



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Aprobado en Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 23 de mayo de 2015, pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el arrendamiento del servicio de bar en la piscina municipal de esta localidad en la temporada estival

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá a su disposición el pliego de cláusulas, publicándose en este, el siguiente extracto:

1.-Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.-Objeto del contrato: Arrendamiento de bar de piscina municipal durante la temporada estival.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación: 4.000,00 euros.

5.-Garantía provisional: El 2% del precio de adjudicación del contrato (80,00 euros).

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar; la determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

8.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

b) Domicilio: Plaza España, número 1.

c) Localidad: 45700-Consuegra.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consuegra 5 de mayo de 2015.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 4000